	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	EVCI-F-017
PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
FORAMTO	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	FECHA	24/06/2016

Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Vigencia	2016
Fecha de publicación	2017- ENERO
Fecha de seguimiento	3° Cuatrimestre de 2016

SEGUIMIENTO N° 1 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)

Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos corrupción.	Documentar la política anticorrupción de la Agencia	Política implementada	Asesor Presidencia	Diciembre	Documento publicado con la política anticorrupción.	0%	**NO SE LOGRÓ** **Conclusiones OCI:** no se observa en la página web de la entidad la publicación de la política anticorrupción. Es importante resaltar que esta actividad se encontraba programada para el mes de junio y hasta el momento no se ha resuelto la situación de la política anticorrupción. Actividad programada para el año 2017. **Recomendación OCI:** realizar la publicación de esta política con el plan anticorrupción del año 2017.	Memorando 2016-103-008203-3 del 30-06-16
1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos corrupción.	Monitoreo/Seguimiento al mapa y/o matriz de riesgos de corrupción	Seguimiento y/o monitoreo en formatos avalados	Líderes de los procesos y equipos con colaboración del GIT de Riesgos	Permanente en el caso de que se requiera (De manera oficial dos veces al año)	Seguimiento y al mapa de riesgos y medidas anticorrupción 2016.	80%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** La gerencia de riesgos solicitó a quienes considera como "dependencias y áreas vulnerables" el seguimiento a sus riesgos de corrupción y ajustes de los mismos. De acuerdo a lo anterior, se observa que de nueve áreas vulnerables, solo cinco entregaron sus mapas de riesgos de corrupción con ajustes. Las áreas vulnerables que no han entregado el seguimiento son: Vicepresidencia de gestión contractual, gerencia predial, gerencia de contratación y defensa judicial. En cuanto al seguimiento de los riesgos de corrupción que se realizaron en el mes de diciembre, se elige el proceso de estructuración de proyectos de infraestructura de transporte y se observa que se encuentran identificados dos riesgos en la zona de riesgo extremo; de acuerdo a los seguimientos realizados, en el riesgo de estudios de factibilidad adaptados para una firma (s) en particular, se incluye un control, el cual consiste en acuerdos de confidencialidad firmados por los funcionarios de la vicepresidencia. Por otra parte, en el proceso de gestión de la contratación pública en el "área vulnerable" de gerencia de contratación, se identificó el riesgo de adjudicar contratos a firmas con malas prácticas o que representen riesgos de LAFT/CO. Este se encuentra en una zona de riesgo extremo. **Conclusiones OCI:** la oficina de control interno concluye que, si bien se hacen seguimientos a los riesgos semestrales, no hay cambios sustanciales y de impacto en los riesgos. Se observa que los controles siguen siendo los mismos y de igual manera las acciones de mitigación. En el caso del riesgo de la gerencia de contratación, se advierte la posible materialización de este riesgo y se considera que los controles establecidos no son suficientes para identificar anomalías en las firmas contratadas. Los controles identificados se relacionan más con la materialización del riesgo, dando lugar a hacer efectivo cláusulas del contrato. Una de las dificultades que se observa al realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción a las áreas vulnerables, es la no atención de la entrevista de seguimiento. Nuevamente, la oficina de control interno reitera la importancia de contar con la participación de los líderes de proceso, en los seguimientos e identificación de nuevos riesgos para de esta manera, generar una administración de riesgo efectiva. Es pertinente señalar que la vulnerabilidad se predica de los procesos y no de las dependencias o áreas, en tanto que las amenazas en que se basan los riesgos se ciernen sobre aquellos. Esto es un error de concepción estratégica, por ejemplo la oficina de control interno audita procesos y no audita personas o dependencias.	Memorando interno 20166020157133. Correo electronico de las dependencias.
							Recomendaciones OCI: Es necesaria la participación de los líderes de proceso en la identificación y seguimiento de los riesgos de corrupción. Es necesario que cuando quiera que un riesgo se materialice se actualicen los controles. Es necesario que la gerencia de riesgos evalué y verifique los controles previstos en los procesos para determinar su racionalización.	
2. Racionalización de trámites.	Identificación de nuevas cadenas de trámites (DIMAR, CORMAGDALENA, MINMINAS)	Cadenas identificadas -2	G.I.T de Atención al Ciudadano	Diciembre	1 reunión con el ministerio de transporte.	20%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Si bien se realizaron reuniones para establecer cadenas de trámites con las entidades que se encuentran involucradas en los trámites de la ANI, no se logró concretar ninguna de ellas. **Conclusiones OCI:** Se considera, que estas cadenas son importantes entre entidades públicas; sin embargo, esta actividad depende de terceros y es de difícil cumplimiento, dejando como consecuencia el incumplimiento al plan. **Recomendación OCI:** la OCI recomienda se realicen las actividades que aseguren la presencia de las otras entidades, en escenarios de discusión en este tema. De no llegarse a cumplir esta actividad, deberá requerir el escalamiento necesario a nivel directivo para lograr su cumplimiento.	Registro de asistencia de reunión.

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
2. Racionalización de trámites.	Identificación de nuevos procesos y procedimientos al interior de la ANI que sean percibidos por los ciudadanos como trámites o diligencias ante la Entidad, para definir su manejo en la página Web.	Identificados -1	G.I.T de Atención al Ciudadano	Diciembre	Aplicación de encuesta.	20%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** En la recepción de la ANI, se encuentran unas encuestas disponibles para los ciudadanos "mensajero opina". Los resultados de esta encuesta, se encuentran publicados en la página web de la entidad a través del informe trimestral de atención al ciudadano. Atención al ciudadano manifiesta que, a través de esta encuesta no se identificaron trámites y/o procedimientos adicionales. Solo se recibieron inconformidades por el tiempo que deben esperar los mensajeros para radicar los documentos. **Conclusiones OCI:** la oficina de control interno estima que la aplicación de esta encuesta no da lugar al cumplimiento de esta actividad, debido a que los resultados solo identifican las inconformidades de los mensajeros. De esta manera, se da lugar a una oportunidad de mejora en atención de correspondencia pero no se logró un adecuado resultado para la identificación de procedimientos y/o tramites nuevos ante la entidad. Por otra parte, la actividad se contrapone al componente en la medida en que este último busca suprimir o volver menos engorroso para los ciudadanos y la primera, en cambio, promueva la identificación de nuevos trámites, de tal suerte que hay una incoherencia monumental en el desarrollo de esta actividad. **Recomendación OCI:** la OCI recomienda se diseñen acciones tendientes a suprimir y/o a hacer más amable y supedito los tramites que los ciudadanos aborden ante la entidad.	Registro fotografico - encuesta Registro de asistencia entrevista del 12/01/2016. Informe de atención al ciudadano: https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes?field_anio_value[value]=&title=
2. Racionalización de trámites.	Verificar condiciones para la expedición gratuita de los certificados de Existencia y Representación Legal (Confecamaras).	Contraseña y Usuario asignados	G.I.T de Atención al Ciudadano	Diciembre	Convenio con confecamaras	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** la entidad cuenta con un usuario y clave para realizar las consultas y expedición de los certificados de existencia y representación legal. **Conclusiones OCI:** esta actividad contribuye a la celeridad de trámites entre entidades, beneficiando al ciudadano en el trámite correspondiente a predios.	
2. Racionalización de trámites.	Ajustar trámite registrado en SUIT (Uso intervención y ocupación temporal de infraestructura vial y/o férrea).	Trámite ajustado	G.I.T de Atención al Ciudadano	Septiembre	Se encuentra en la pagina web	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** tramite actualizado en agosto de 2016. Se encuentra publicado en la página web de la entidad y también en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. **Recomendación OCI:** esta actividad se debe implementar para los trámites restantes.	https://www.ani.gov.co/modo-carretero-y-ferreo http://www.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=641
3. Rendición de cuentas.	Implementación de Plan piloto de rendición de cuentas en eventos de socialización	Presentar los avances en la gestión de la Agencia (2)	Asesor Presidencia	Diciembre	En reunión del 29 denoviembre de 2016, se describen tres eventos.	50%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** en la reunión realizada el 29 de noviembre de 2016, se evalúan dos eventos de rendición de cuentas locales relacionados con los proyectos variantes de Tocancipá y Gachancipá (proyecto BTS) y cierre de la vía Buga – Loboguerrero (proyecto MVVCC). **Conclusión OCI:** siendo el componente de rendición de cuentas, la oficina de control interno, considera que los eventos de rendición de cuentas en los proyectos, no son el escenario idóneo para este fin, debido a que la comunidad se encuentra interesada en los avances del proyecto. **Recomendación OCI:** Se recomienda que estos espacios sean empleados para informar a la comunidad sobre el proyecto en particular. Las participaciones con la comunidad, deberían ser registradas a través de videos para que hagan parte de las publicaciones en la página web de la entidad, con el fin de fortalecer la participación ciudadana.	https://www.ani.gov.co/otros-espacios

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
3. Rendición de cuentas.	Realización de Audiencias Públicas Virtuales de Rendición de Cuentas	Audiencia realizada -1	Equipo de trabajo	Octubre	Realización audiencia pública virtual	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** el 21 de septiembre se realizó la publicación de la invitación a participar en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas. El 28 de septiembre de 2016, se realizó la audiencia pública virtual via streaming por la página web de la entidad. Durante la rendición de cuentas se contó con la traducción simultánea para personas en condición de discapacidad auditiva. Por otra parte, las redes sociales de la entidad (facebook, twitter e instagram y correo electrónico de la entidad), se encontraban disponibles para captar la opinión de los ciudadanos y sus inquietudes con respecto a los proyectos mencionados en la audiencia. De igual manera, se realizó un ajuste en la página web, con el fin de permitir a los ciudadanos tener acceso al streaming y al chat de manera simultánea. Se observa que, como estrategia de comunicación, el presentador interactuó activamente con el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el Dr. Luis Fernando Andrade Moreno. Allí, se dio respuesta a las inquietudes de los ciudadanos que se encontraban interactuando en las redes sociales. Por último, se observa que se hizo la publicación de esta rendición de cuentas en la página web de entidad y en la 4º edición de la revista de la ANI. **Conclusiones OCI:** se utilizaron estrategias efectivas de comunicación; se brindó un espacio para interactuar con la ciudadanía a través de las redes sociales; se rindió cuenta sobre los avances de los proyectos que se encuentran en marcha y los que se han entregado. **Recomendación OCI:** las acciones de mejora que se identifican en la evaluación del evento (acta del 4 de octubre de 2016), deberán ser implementadas para mejorar la gestión de las audiencias públicas de rendición de cuentas. En acta de evaluación de la auditoría, se observa que se presentaron inconvientes con el chat debido a la congestión. Por lo anterior, se recomienda tener un plan de contingencia para cuando se congestione el chat, con el fin de seguir recibiendo las inquietudes de los ciudadanos. La oficina de control interno, se ha pronunciado con respecto a la rendición de cuentas en la entidad. se debe tener en consideración lo siguiente: 1. Generar la participación de veedurias en los eventos de rendición de cuentas. 2. Invitar al sector transporte a que participen en estas audiencias. 3. Invitar a los organismos de control del estado. 4. Señalar en la rendición de cuentas actos de transparencia y providad como por ejemplo, el manual de contratación. 5. Rendición de cuentas por proyecto: Se recomienda realizar dos procesos de rendición de cuentas por proyecto en la región del proyecto con el fin de incluir a la ciudadanía.	https://www.youtube.com/watch?v=ObPj2e0-KQU https://www.youtube.com/watch?v=8JG4kK-1YtE&feature=youtu.be Acta de evaluación: https://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas
							SE LOGRÓ **Antecedentes:** La audiencia sectorial, se realizó el día 15 de diciembre de 2016 en RTVC y se transmitió a través del canal institucional y streaming de cada una de las entidades del sector. Los ciudadanos participaron a través de las redes sociales como twitter @institucionalTV, @MintranspsorteCo, @ANI_Colombia, @InviasOficial, @AerocivilCol, @Supertransporte y el hashtag - #asivamostransporte.	https://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas
3. Rendición de cuentas.	Participación en la Audiencia Pública Sectorial	Audiencia realizada (1)	G.I.T. de Planeación	Diciembre	Participación en la audiencia pública sectorial del 15 de diciembre de 2016.	100%	La información relacionada con esta audiencia se encuentra publicada en la página web de la entidad. **Conclusiones OCI:** Se observa que la presentación correspondiente al enfoque de derechos humanos y el acta de evaluación de la audiencia no se encuentran dentro del material publicado. Si bien se hace un estricto cumplimiento en la realización de la audiencia sectorial pública y depende del Ministerio de Transporte trasmitir la información, la publicación de la información no debería depender de un tercero. **Recomendación OCI:** Es importante resaltar que en la 6º edición de la revista de la ANI, se encuentra publicada una nota sobre la rendición de cuentas del sector transporte. Se recomienda que esta actividad al interior de la entidad se mantenga a manera de socialización. Se recomienda adoptar medidas para la publicación de información que depende de un tercero. Estas medidas pueden ser: * Generar una pregunta en la página web de la entidad, con respecto a la información presentada en la audiencia, dando lugar a la participación del ciudadano. * Revisando los archivos de la pagina web del Ministerio de Transporte se advierte la existencia del acta, video de la audiencia de la misma. instrumentos que no fueron investigados por los funcionarios de planeación encargados de este tema y que podrian servir de soporte para evenciar el resultado de esta acción.	https://s3.amazonaws.com/ani-portal/ANI+informa+Diciembre/index.html#/6 Para el cliente interno, la información es socializada a través de notas en la revista de la ANI. Edición 6º.

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
3. Rendición de cuentas.	Publicar en la Página WEB de la Agencia la información relevante y pertinente	Página Web Actualizada	Responsables	Enero a Diciembre	Se ha publicado permanentemente en el link correspondiente la información de cada uno de los eventos	80%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** en la página web de la entidad se encuentra un lugar para la participación ciudadana. En este espacio se encuentra lo siguiente: Audiencia pública: se evidencia la publicación de la información relacionada con la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 16 de junio de 2016, la audiencia pública virtual realizada el 28 de septiembre de 2016 y la audiencia pública sectorial realizada el día 15 de diciembre de 2016. Se observa que en la información publicada de la audiencia del mes de septiembre no se encuentra la encuesta de percepción del evento. Por otra parte, en la audiencia sectorial realizada el día 15 de diciembre 2016, no se encuentra el acta de evaluación y la presentación relacionada con el enfoque a derechos humanos. Socialización y estructuración: en este espacio persiste la ausencia de información. Promoción de los derechos humanos: se observa que, de nueve artículos publicados en la página web, solo un link se puede consultar. Los demás presentan error de consulta "servidor no encontrado". Otros espacios: en esta opción, el ciudadano tiene la oportunidad de consultar información relacionada con la feria del conocimiento, la presentación del congreso nacional de infraestructura y actividades de atención al ciudadano. **Conclusiones OCI:** si bien es un espacio para la participación ciudadana para garantizar la transparencia con ellos. No tiene la suficiente información habilitada, tal es el caso del espacio de "socialización y estructuración" que se encuentra vacío. De igual manera, el acceso a la información a través de los links que se encuentran habilitados para que la ciudadana consulte la información, presentan errores. No se puede consultar esta información y dando lugar al incumplimiento del principio de transparencia. **Recomendaciones OCI:** realizar revisiones mensuales a la información publicada en este espacio, con el fin de garantizar información actualizada para el ciudadano. Los links habilitados para consultar la información presentan errores, se recomienda hacer una depuración de la información que se encuentra desactualizada.	RUTA PAGINA WEB: Participación ciudadana - rendición de cuentas. http://ani.gov.co/otros-espacios http://ani.gov.co/promocion-de-los-derechos-humanos http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas
3. Rendición de cuentas.	Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas en los proyectos a cargo de la Agencia	Reuniones de coordinación y seguimiento	Equipo de Trabajo Social	Enero a Diciembre	Se realizaron capacitaciones sobre conformación de veedurías, asesoría en la convocatoria para las asambleas de las veedurías, socialización del desarrollo de actividades relacionadas con el plan social básico y reuniones de avances de obra.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** De quince proyectos reportados con información de veedurías, cinco de ellos aún no la tienen. En los restantes se observa que las actividades que se realizan constantemente se encuentran relacionadas con capacitaciones sobre conformación de veedurías, asesoría en la convocatoria para las asambleas de las veedurías, socialización del desarrollo de actividades relacionadas con el plan social básico y reuniones de avances de obra. Los proyectos reportados por la gerencia social que cuenta con el fortalecimiento de las veedurías son los siguientes: Girador-Ibagué-Cajamarca, Transversal de las américas, Girardot-Honda-Puerto Salgar, Autopista al rio Magdalena, Conexión norte, Mulaló-Loboguerrero, Cambao-Manizales, Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, Rumichaca-Pasto, Magdalena 2. **Conclusiones OCI:** Se observa una interacción con las veedurías registradas en estos proyectos; las capacitaciones ayudan a fortalecerlas. Creemos que este es el camino para proponer cuando menos dos rendiciones de cuenta al año sobre el avance del proyecto dirigido a las comunidades beneficiadas con el desarrollo del mismo, en la que se registre las dificultades, las posibilidades de respuesta hacia los ciudadanos y el cumplimiento del avance de obra. **Recomendación OCI:** Aprovechar los espacios que se comparten con las veedurías ciudadanas, para evaluar la satisfacción del proyecto en la comunidad a través de encuestas. Generar espacios diferentes a capacitaciones para resolver las inquietudes de la comunidad con respecto al proyecto que se está ejecutando en la zona. Documentar las oportunidades de mejora que se identifican por los aportes de la comunidad.	Correo electrónico

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Presentar el Informe trimestral de PQSR al Comité MIPG	Informe (4)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Enero, abril, julio, octubre	Publicación del informe de atención al ciudadano cuarto trimestre del año 2016 - (Octubre, noviembre y diciembre).	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Se evidencia la publicación del informe de atención al ciudadano en la página web de la entidad, perteneciente al cuarto trimestre del año 2016. **Conclusiones OCI:** De acuerdo a la información publicada en este informe, se resaltan los aspectos a mejorar en esta materia: • Realizar una adecuada socialización y capacitación del procedimiento interno de atención de peticiones, para los funcionarios que las atienden. • Elaborar un plan de contingencia para asegurar la continuidad de la recepción de solicitudes vía página web, ante interrupciones temporales o permanentes. • Tener en consideración los resultados del informe de seguimiento a los requerimientos de los entes de control que realiza la oficina de control interno, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. • Sujetarse a las recomendaciones y no conformidades generadas por la oficina de control interno en el marco de la auditoria efectuada al informe de PQRs. • Uno de los factores mas apremiantes para la evolución positiva de la atención al ciudadano es diagnosticar con claridad cuales son los temas mas frecuentes y/o de mayor impacto sobre los cuales se pronuncian los ciudadanos. La ausencia de dicho análisis, conlleva a que la entidad no tenga detectado el campo o tema en el que la ciudadania sea mas recurrente, con lo cual podria abordar mecanismos de solución masiva que permita solucionar con más agilidad dichas PQRs. Tampoco se tienen detectados grupos de protección especial idetificados en normas vigentes, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria. En fin, el informe de atención al ciudadano debe ser robusto en analisis estadistico y en extracción de las muestras representativas que den origen al análisis para la acertada toma de decisiones. **Recomendación OCI:** La percepción del servicio no se mide con un buzón denominado: "opina mensajero", el cual tiene dos dificultades, la primera el nombre, en tanto que pareciera estar promovido hacia ese grupo de trabajadores, y segundo porque de estar dirigido a más gente, el buzón no logra su cometido. Normalmente los buzones son utilizados para un grupo restrictivo de personas (a menos que sea un buzón electrónico) y no para reflejar el pensamiento, como en este caso se requiere, de un universo de personas importante como lo es la ciudadania en general.	https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Implementar convenio con el Centro de Relevo y capacitar a los servidores en su uso.	Convenio (1)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Diciembre	se realizó una capacitación y se habilitó el link del centro de relevo.	50%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** En correo electrónico del día 8 de diciembre, se evidencia que la entidad Fenascol manifiesta que no es necesario el convenio con la ANI. Por otra parte, se realizó una capacitación al personal de la recepción y a tres integrantes de atención al ciudadano sobre cómo atender a personas con discapacidad auditiva. **Conclusión OCI:** La acción planteada no atiende el objetivo al que hace referencia. Nos explicamos: Si el objetivo es fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano, no entendemos cómo focalizar sobre un especifico segmento de grupo poblacional con discapacidad, soluciona tal complejidad. En este sentido, el fortalecimiento abarca muchos más aspectos, entre otros, toda la población discapacitada, la población con otras lenguas oficiales, y en general, la ciudadania en sus diferentes sectores protegidos o minoritarios.	https://www.ani.gov.co/
							Recomendación OCI: Hay que eliminar esta actividad del plan, primero porque no se logró y segundo porque el centro de relevo no atiende integralmente la realización de este objetivo. No solo dirigir actividades a personas con discapacidad auditiva, sino además con otro tipo de discapacidad.	

SEGUIMIENTO Nº 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Afianzar la cultura de servicio-protocolos	Charlas (4)	G.I.T de Atención al Ciudadano	marzo, mayo, julio, septiembre	Se realizaron cinco capacitaciones de servicio - protocolos el ultimo trimestre del año.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** se realizaron cinco charlas que abordaron los temas de protocolos de servicio, lenguaje claro y derechos de petición. (Dos en septiembre, una en octubre y dos en noviembre de 2016). **Conclusiones OCI:** debido a que se ha cumplido con las capacitaciones para afianzar la cultura de servicio y persiste "la desatención del procedimiento a peticiones" como se ilustra en el informe del último trimestre de atención al ciudadano en el capítulo de oportunidad de atenciones, es necesario, diseñar otra estrategia para de esta manera superar esta falencia. **Recomendación OCI:** Implementar clínicas de servicio que consisten en identificar situaciones difíciles que no cumplen con los parámetros establecidos para darle tramite de una manera prioritaria. Al igual que identificar los hechos que las generaron, para de esta manera, compilar situaciones indeseables para transformarlas en oportunidades de mejora a través de acciones preventivas. No olvidar las recomendaciones y no conformidades surgidas de la auditoría al informe de atención al ciudadano.	Registros de asistencia
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Afianzar la cultura del servicio	Charlas (14)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Marzo a Diciembre	Durante el año 2016 se realizaron 13 capacitaciones de cultura del servicio			
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Presentar estrategia(s) que impacte(n) la atención oportuna a PQRS	Estrategia(s)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Noviembre	Estrategia presentada a través del informe de atención al ciudadano. Ultimo trimestre del año 2016.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** La estrategia fue presentada en el informe de atención al ciudadano correspondiente al último trimestre del año 2016; esta estrategia se soporta con el aplicativo Orfeo y consiste en identificar las notificaciones que se encuentran sin respuesta. Esto se podrá evidenciar en las entradas asignadas en el Orfeo. Se debe relacionar una salida o respuesta a la entrada asignada; de lo contrario, no se podrá realizar el archivo del documento en el aplicativo, dando lugar a la identificación de las respuestas pendientes. **Conclusiones OCI:** Si bien se logra establecer una estrategia, esta no logra neutralizar el problema. La dependecia de atención al ciudadano debe focalizar y controlar la recepción y respuesta de las PQRs, de tal suerte que se impida el vencimiento de términos en la atención. Sobre esta clase de controles, la OCI tiene amplia experiencia y los podria capacitar al respecto. **Recomendaciones OCI:** Se recomienda mejorar la estrategia incorporando controles que redunden en la atención oportuna de las PQRs.	Informes ultimo trimestre de atención al ciudadano: https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes
4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Difundir la Política de Protección de Datos	Correo Electrónico (2). Página WEB (1)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Correo Electrónico: Mayo y octubre Página WEB: Permanente	Publicación de la política de protección de datos en la página web de la entidad. Publicación de un artículo de la política de protección de datos en la revista de la ANI.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** La política de protección de datos se encuentra actualizada y publicada en la página web de la entidad. GADF-PT-001 Versión 1 del 26 de febrero de 2016. Por otra parte, se realizó una publicación de la política de protección de datos en la 6° edición de la revista de la ANI a manera de divulgación. **Recomendaciones OCI:** Si bien tenemos la publicación y la disponibilidad de esta política, es necesaria una socialización de la misma, en la entidad.	https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//gadf-pt-001_politica_de_datos.pdf https://s3.amazonaws.com/ani-portal/ANI+informa+Diciembre/index.html#/10

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
3. Rendición de cuentas.	Evaluación Audiencias públicas virtuales y presenciales	Acta (3)	G.I.T. de Planeación	Junio, Octubre, Diciembre	Publicación de dos actas	67%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Se realizaron dos audiencias de rendición de cuentas. En la página web se encuentran publicadas las actas de evaluación. Se encuentra pendiente la presentación del acta correspondiente a la audiencia sectorial por parte del Ministerio de Transporte. **Conclusión OCI:** Se debe publicar en nuestra página, el acta que se encuentra incorporada en la página web del MT. **Recomendación OCI:** Las oportunidades de mejora que se identifican en las actas de evaluación de la audiencia se deben implementar y hacer seguimiento de su efectividad.	https://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas
3. Rendición de cuentas.	Evaluación del Plan Piloto de Rendición de Cuentas locales	Evaluación -2	Asesor Presidencia	Segundo Semestre	En reunión del 29 de noviembre de 2016, se realizó la evalaución de dos eventos.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** En la reunión realizada el 29 de noviembre de 2016, se evalúan dos eventos de rendición de cuentas locales relacionados con los proyectos variantes de Tocancipá y Gachancipá (proyecto BTS) y cierre de la vía Buga – Loboguerrero (proyecto MVVCC). **Conclusiones OCI:** Si bien se logró el cumplimiento de esta actividad, no se evidencian las oportunidades de mejora identificadas y tampoco los resultados de haberlas implementado (de hecho, se anuncia en las actas que fue una debilidad haber participado funcionarios de la ANI que no tenian conocimiento). A nuestro juicio, esta clase de eventos no se constituye como rendición de cuentas, en la medida en que no se involucran los resultados de la gestión de la Agencia en un periodo determinado, ofreciendolos a la ciudadania. Aquí lo que se hace, es generar un mecanismo de interlocución con unos ciudadanos especificos afectados por el proyecto. Tal gestión la podría acometer el concesionario, en conjunto con la ANI y la interventoría, dos veces al año, registrando los avances y dificultades asociadas al proyecto, reuniendose con la comunidad de dicho proyecto, de tal forma que se abra la puerta para que en todos los proyectos de la ANI se rindan cuentas de una manera general y sistematica, lo cual si podría redundar en un proceso de rendición de cuentas. **Recomendación OCI:** Para determinar si el plan piloto de rendición de cuentas locales fue efectivo, es necesario implementar las acciones de mejora identificadas y evaluarlas con la comunidad involucrada, a sabiendas de las conclusiones que se trazan sobre esta actividad.	https://www.ani.gov.co/otros-espacios

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
3. Rendición de cuentas.	Participación en el Congreso de la CCI	Evento	Asesor Presidencia	Noviembre	Participación en el XIII Congreso Nacional de infraestructura.	100%	SE LOGRÓ **Recomendación OCI:** Mantener la participación en este congreso y otros en los que se pueda participar, con el fin de convertirse en una estrategia de divulgación para la rendición de cuentas. No obstante lo anterior, es evidente que el congreso es organizado por una entidad gremial cuyos aportes no se limitan a los que gestiona la ANI, y tampoco esta última, ofrece los resultados de gestión asociados a todos y cada uno de sus proyectos. Por tal motivo, se deberá tener especial cuidado en que la participación en este congreso se constituya en una más de las fuentes de ofreciendo de resultados de gestión, en donde en realidad participa el Presidente a nombre de la institución y el auditorio gremial. Es decir, la actividad está focalizada, no sobre los ciudadanos y comunidades en general, sino sobre un auditorio especial.	Revista ANI edición N° 6
3. Rendición de cuentas.	Realizar concurso interno, sobre los contenidos de la rendición de cuenta.	Concurso	G.I.T. de Planeación	Diciembre	No se realizó el concurso.	0%	NO SE LOGRÓ **Antecedentes:** No se realizó la actividada a pesar de que estaba previsto en el mes de diciembre. **Conclusiones OCI:** No se encontró evendencia de una justificación que diera cuenta del aplazamiento de esta actividad. No hay justificación para el incumplimiento de esta actividad. Cuando se planifican actividades, se deben tener en cuenta estas novedades. **Recomendación OCI:** Si bien es una meta alcanzable, se recomienda que este tipo de actividades se programen cuando la mayoría de los funcionarios se encuentren en la entidad, con el fin de incentivar su participación. Se observaron invitaciones al concurso en el mes de enero de 2017; sin embargo, la auditoria no logró comprobar el aplazamiento de la actividad en la planeación.	Correos institucionales
3. Rendición de cuentas.	Realizar encuesta externa, sobre los contenidos de la rendición de cuenta.	Concurso	G.I.T. de Planeación	Diciembre	Encuesta realizada por el ministerio.	0%	NO SE LOGRÓ **Antecedentes:** La encuesta la lideró el Ministerio de Transporte. Aún no se encuentran los resultados de esta encuesta publicados en la página web de la ANI. Sin embargo, en la página web del Ministerio de Transporte se encuentran publicados los resultados de la pregunta realizada a los ciudadanos. **Conclusión OCI:** A pesar de que los evaluados tienen a su cargo la labor de búsqueda de los resultados de la encuesta circunstancia que es una mera actividad de coordinación, no la aportaron a esta auditoria. sin embargo, con fundamento a consulta realizada por esta auditoria se logro evidenciar que aparecia publicada de la pagina web del MT. **Recomendación OCI:** Cuando quiera que una actividad dependa de terceros, se debe coordinar la gestión respectiva hasta que se logre el resultado, y de no ser posible, justificar el cambio de la actividad. Realizar el análisis respectivo del resultado de esta encuesta y documentar las oportunidades de mejora para implementarlas.	https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones.php?id=4812
3. Rendición de cuentas.	Publicación de respuestas a temas propuestos por los ciudadanos	Documento	G.I.T. de Planeación	Junio, Octubre, Diciembre	Las respuestas a las inquietudes planteadas por los ciudadadanos en cada uno de los eventos se encuentran publicadas en la página WEB.	100%	SE LOGRÓ **Antecedentes:** En la audiencia virtual del 22 de septiembre de 2016, se dio respuesta a las preguntas que se formularon a través de redes sociales. Las preguntas quedaron radicadas por el correo electrónico contáctenos. Por otra parte, a través de las redes sociales, los ciudadanos expusieron sus inquietudes, a las cuales se les daba respuesta por parte del Presidente de la ANI. Las preguntas que no se resolvieron en este espacio, se les dio respuesta a través de un memorando que se encuentra publicado en la página web de la entidad. **Conclusiones OCI:** Se observa que en la publicación de las audiencias en la página web de la entidad, también se encuentran las respuestas que quedaron pendientes de resolver a los ciudadanos. **Recomendaciones OCI:** El espacio asignado en la audiencia pública para resolver las inquietudes de los ciudadanos tiene muy corto tiempo. Se recomienda mantener el espacio que el Presidente de la ANI utiliza para resolver estas inquietudes por un tiempo más prolongado. El chat que se encuentra en la página web, debería estar habilitado para el ciudadano en todo momento. Lo anterior con el fin de generar un canal diferente a las audiencias públicas para resolver las inquietudes de la ciudadanía.	http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas https://www.ani.gov.co/sites/default/files/u410/respuestas_redes_sociales Memorando interno respuesta: 20162000114923 20164090842932

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Actualización permanente de la información en la página WEB	Informe Actualización Página Web -2	Oficina de Comunicaciones	Julio, Diciembre	Dos informes semestrales sobre la actualización de la pagina web.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** La oficina de comunicaciones generó dos informes, con respecto a la actualización de la página web los cuales contemplan la siguiente información: 1. Informe – Campaña interna de transparencia: Carrera de observación, carta a soldados, árbol de la transparencia, redes sociales: twitter, Facebook, Instagram, #contralacorrupción. 2. Informe - Rendición de cuentas sector transporte: realizada el 15 de diciembre de 2016. Transmisión de rendición de cuentas del sector transporte via streaming. Redes sociales - twitter, Facebook, Instagram bajo el hachtag #buenasnoticas y #asivamostransporte. **Conclusiones OCI:** Consecuente con el cumplimiento de esta actividad, la oficina de control interno determinó a través del informe de auditoría relacionado con la efectividad de la página web y al cumplimiento de los estándares de gobierno en línea - PEI 7, que se confirma el cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre la información mínima que debe publicar en la página web obteniendo un 96%. **Recomendaciones OCI:** Mover con regularidad el calendario de los eventos; por ejemplo, aprovecharlo para incluir las fechas de los procesos de licitación y contratación de los proyectos, o reuniones importantes de las directivas de la entidad (PEI 7).	http://www.ani.gov.co/sala-de-prensa/noticias https://www.ani.gov.co/planes-de-evaluacion-independiente-pei-2016 https://www.ani.gov.co/acceso-la-informacion
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestionar módulo de Hojas de Vida SIGEP	Módulo actualizado	G.I.T Talento Humano	Permanente	Hojas de vida de funcionarios cargadas.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** De acuerdo a la información entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra lo siguiente: **1. Módulo de hojas de vida:** Total N° empleados de planta distribuidos / Total HV activas = 99,59% Contratos de prestación de servicios: N° de contratos vigentes / Total HV activas = 100%	Respuesta del DAFP 20173000016191.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestionar el módulo de Vinculación y Desvinculación	Módulo actualizado	G.I.T Talento Humano	Permanente	Módulo de vinculación y desvinculación.	100%	**2. Módulo de vinculación y desvinculación:** Número de vinculados/ Número de cargos de planta = 100% Número contratos vigentes/ número de hojas de vida de contratistas = 100% **Conclusiones OCI:** Durante el año 2016 se percibe que se ha mantenido actualizado el aplicativo SIGEP. Esta actividad no debería ser parte del plan. Es una actividad que realiza talento humano permanentemente. **Recomendación OCI:** Como se trata de una actividad que se debe cumplir permanentemente, se recomienda que una vez se mantengan los estándares de actualización de los dos criterios, se elimine del plan esta actividad; como mecanismo de control, se deberán solicitar periódicamente los reportes en el aplicativo SIGEP o a través del DAFP, para de esta manera, asegurar el cumplimiento permanente de los niveles de actualización de la información y lograr identificar a tiempo algún incumplimiento para tomar las medidas necesarias para subsanarlo.	Respuesta del DAFP 20173000016191.

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Publicar Informes PQRS	Informes - 4	G.I.T de Atención al Ciudadano	Enero a Diciembre	Publicación de cuatro informes de PQRS en la página web de la entidad.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Se evidencia la publicación del informe de atención al ciudadano en la página web de la entidad, perteneciente al cuarto trimestre del año 2016. **Conclusiones OCI:** De acuerdo a la información publicada en este informe, se resaltan los aspectos a mejorar en esta materia: • Realizar una adecuada socialización y capacitación del procedimiento interno de atención de peticiones, para los funcionarios que las atienden. • Elaborar un plan de contingencia para asegurar la continuidad de la recepción de solicitudes vía página web, ante interrupciones temporales o permanentes. • Tener en consideración los resultados del informe de seguimiento a los requerimientos de los entes de control que realiza la oficina de control interno, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. • Sujetarse a las recomendaciones y no conformidades generadas por la oficina de control interno en el marco de la auditoria efectuada al informe de PQRs. • Uno de los factores mas apremiantes para la evolución positiva de la atención al ciudadano es diagnosticar con claridad cuales son los temas mas frecuentes y/o de mayor impacto sobre los cuales se pronuncian los ciudadanos. La ausencia de dicho análisis, conlleva a que la entidad no tenga detectado el campo o tema en el que la ciudadania sea mas recurrente, con lo cual podria abordar mecanismos de solución masiva que permita solucionar con más agilidad dichas PQRs. Tampoco se tienen detectados grupos de protección especial idetificados en normas vigentes, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria. En fin, el informe de atención al ciudadano debe ser robusto en analisis estadistico y en extracción de las muestras representativas que den origen al análisis para la acertada toma de decisiones. **Recomendación OCI:** La percepción del servicio no se mide con un buzón denominado: "opina mensajero", el cual tiene dos dificultades, la primera el nombre, en tanto que pareciera estar promovido hacia ese grupo de trabajadores, y segundo porque de estar dirigido a más gente, el buzón no logra su cometido. Normalmente los buzones son utilizados para un grupo restrictivo de personas (a menos que sea un buzón electrónico) y no para reflejar el pensamiento, como en este caso se requiere, de un universo de personas importante como lo es la ciudadania en general.	https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Implementar convenio con el Centro de Relevo y capacitar a los servidores en su uso	Convenio (1)	G.I.T de Atención al Ciudadano	Diciembre	se realizó una capacitación y se habilito el link del centro de relevo.	50%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** En correo electrónico del día 8 de diciembre, se evidencia que la entidad Fenascol manifiesta que no es necesario el convenio con la ANI. Por otra parte, se realizó una capacitación al personal de la recepción y a tres integrantes de atención al ciudadano sobre cómo atender a personas con discapacidad auditiva. **Conclusión OCI:** Esta actividad se encuentra repetida, se debe eliminar. Repetimos lo que dijimos antes: La acción planteada no atiende el objetivo al que hace referencia. Nos explicamos: Si el objetivo es fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano, no entendemos cómo focalizar sobre un especifico segmento de grupo poblacional con discapacidad, soluciona tal complejidad. En este sentido, el fortalecimiento abarca muchos más aspectos, entre otros, toda la población discapacitada, la población con otras lenguas oficiales, y en general, la ciudadania en sus diferentes sectores protegidos o minoritarios. **Recomendación OCI:** Hay que eliminar esta actividad del plan, primero porque no se logró y segundo porque el centro de relevo no atiende integralmente la realización de este objetivo. No solo dirigir actividades a personas con discapacidad auditiva, sino además con otro tipo de discapacidad.	https://www.ani.gov.co/

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
6. Iniciativas adicionales	Implementar una guía de evaluación de ofertas	Guía (1)	G.I.T de Contratación	Octubre	Borrador de la guía	50%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** El borrador de la guía fue presentado a la coordinación de contratación. De acuerdo a la retroalimentación realizada por parte de presidencia, este documento debe aplicar para toda la Entidad. Se deben realizar ajustes como por ejemplo incluir licitaciones y formatos. El funcionario Cesar Garcia señalo a esta auditoría que esta actividad se dejará en el plan anticorrupción para el año 2017. **Conclusiones OCI:** Es importante que otras vicepresidencias conozcan el documento con el fin de elaborar un documento integral, que pueda apoyar la gestión de la entidad en el momento de evaluar no solo ofertas sino licitaciones; tal actividad debería ser liderada y coordinada por la gerencia de contratación. **Recomendaciones OCI:** Socializar el documento borrador, con el fin de recoger las propuestas de las áreas interesadas.	Correo electrónico
6. Iniciativas adicionales	Suscribir actas de confidencialidad de los servidores del GIT de contratación	Actas suscritas	G.I.T de Contratación	Enero a Diciembre	Actas de confidencialidad suscritas con los contratistas del GIT de Contratación (26)	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Veinte seis (26) funcionarios que participan en contratación y evaluación firmaron actas de confidencialidad. **Recomendaciones OCI:** Extender el cumplimiento de esta actividad para toda la entidad, cuando se trate de información que no es de naturaleza pública conforme a la ley 1712 de 2014.	Correo electrónico - actas de confidencialidad.
6. Iniciativas adicionales	Presentar informe de gestión del proceso de contratación	Informe (11)	G.I.T de Contratación	Febrero a Diciembre	Se presentan mensualmente los informes de gestión a la coordinación de contratación.	90%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Se presentan mensualmente los informes de gestión a la coordinación de contratación. Estos informes son incluidos cada trimestre en el plan de acción de la ANI, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad. **Recomendación OCI:** Publicar en la página web de la entidad, las estadísticas de contratación del año 2016 con datos analizados y conclusiones.	https://www.ani.gov.co/estadisticas-contratacion https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ani-21716
6. Iniciativas adicionales	Actualizar el Código de Ética	Código (1)	Asesor Presidencia	Diciembre	Reunión con un representante de la OCDE	25%	**NO SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Documento no se encuentra actualizado. **Recomendaciones OCI:** Proponemos la construcción colectiva de un código de ética y buen gobierno. Normalmente los principios axiológicos tiene mas reflejo y niveles de cumplimiento en una comunidad, cuando su construcción es participativa. Luego de ellos, es necesario presentar al comité de presidencia el código de ética y buen gobierno para su aprobación y dar cumplimiento a lo programado en el plan de anticorrupción.	Aún no hay evidencia
6. Iniciativas adicionales	Socializar el Código de Ética	Socializaciones	G.I.T de Atención al Ciudadano	Junio Diciembre	Conferencia del código de ética - 14 de julio 2016. Envio de correo Intitucional 23 de diciembre de 2016.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** El 14 de julio de 2016, se adelantó charla para socializar el código de ética y buen gobierno de la entidad. En el mes de diciembre, se envió correo institucional como socialización del código de ética y buen gobierno, versión 1. De igual manera, se encuentra publicado en la página web de la entidad. **Recomendaciones OCI:** Sin perjuicio de lo señalado en el numeral precitado y con el ánimo de realizar una socialización más fuerte del código de ética y buen gobierno, se recomienda que una vez se tenga la nueva versión, utilizar herramientas de comunicación como campañas o concursos y trasmitir la información a través de la revista de la ANI.	Correo institucional

SEGUIMIENTO N° 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Incluir en los eventos de Rendición de cuentas virtual la traducción a Lengua de señas	Eventos (2)	G.I.T. de Planeación	Junio y Septiembre	Se realizaron dos audiencias públicas con traducción a lenguaje de señas.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** De acuerdo a las audiencias públicas que se encuentran en la página web de la entidad, correspondiente a los meses de junio y septiembre de 2016, se evidencia que cuentan con la traducción de lenguaje de señas para personas en condición de discapacidad auditiva. **Recomendación:** Mantener el cumplimiento de esta práctica durante el año 2017.	https://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Publicar informe de solicitudes de acceso a la información (este informe corresponde al incluido en la acción 1.1 del componente 4)	Informe (4)	G.I.T de Atención al Ciudadano	enero, abril, julio, octubre	Publicación del informe de atención al ciudado cuarto trimestre del año 2016 - (Octubre, noviembre y diciembre).	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Se evidencia la publicación del informe de atención al ciudadano en la página web de la entidad, perteneciente al cuarto trimestre del año 2016. **Conclusiones OCI:** Se repite esta actividad. Se debe eliminar. Repetimos lo que dijimos antes: De acuerdo a la información publicada en este informe, se resaltan los aspectos a mejorar en esta materia: • Realizar una adecuada socialización y capacitación del procedimiento interno de atención de peticiones, para los funcionarios que las atienden. • Elaborar un plan de contingencia para asegurar la continuidad de la recepción de solicitudes vía página web, ante interrupciones temporales o permanentes. • Tener en consideración los resultados del informe de seguimiento a los requerimientos de los entes de control que realiza la oficina de control interno, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. • Sujetarse a las recomendaciones y no conformidades generadas por la oficina de control interno en el marco de la auditoria efectuada al informe de PQRs. • Uno de los factores mas apremiantes para la evolución positiva de la atención al ciudadano es diagnosticar con claridad cuales son los temas mas frecuentes y/o de mayor impacto sobre los cuales se pronuncian los ciudadanos. La ausencia de dicho análisis, conlleva a que la entidad no tenga detectado el campo o tema en el que la ciudadania sea mas recurrente, con lo cual podria abordar mecanismos de solución masiva que permita solucionar con más agilidad dichas PQRs. Tampoco se tienen detectados grupos de protección especial idetificados en normas vigentes, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria. En fin, el informe de atención al ciudadano debe ser robusto en analisis estadistico y en extracción de las muestras representativas que den origen al análisis para la acertada toma de decisiones. **Recomendación OCI:** La percepción del servicio no se mide con un buzón denominado: "opina mensajero", el cual tiene dos dificultades, la primera el nombre, en tanto que pareciera estar promovido hacia ese grupo de trabajadores, y segundo porque de estar dirigido a más gente, el buzón no logra su cometido. Normalmente los buzones son utilizados para un grupo restrictivo de personas (a menos que sea un buzón electrónico) y no para reflejar el pensamiento, como en este caso se requiere, de un universo de personas importante como lo es la ciudadania en general.	https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes
6. Iniciativas adicionales	Realizar Comité de Contratación	Acta comité -48	G.I.T de Contratación	Enero a Diciembre	92 comites de contratación	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** Durante el año 2016, se realizaron 92 comités de contratación. **Conclusiones:** Si bien se vienen realizando juiciosamente los comités de contratación, no se evidencian las virtudes del trabajo efectuado por dichos comites, como tampoco las buenas practicas que han surgido de aquellos. la existencia del comité de contratación da ejemplo al país de como en la ANI no se efectuan contrataciones a "dedo". **Recomendación:** Generar un documento con los puntos más relevantes de cada comité. Generar la implementación de los resultados obtenidos y publicar esta información en la página web de la entidad con los resultados más significativos.	Correo electrónico - actas relacionadas.

SEGUIMIENTO Nº 3 - OFICINA DE CONTRO INTERNO (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016)								
Componente	**Actividades programadas**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**	**Evidencia**
6. Iniciativas adicionales	Aplicación de pruebas de polígrafo a los aspirantes a ocupar cargos en la Agencia.	Pruebas	G.I.T Talento Humano	Enero a Diciembre	Se aplicaron 156 pruebas de polígrafo durante el año 2016.	100%	**SE LOGRÓ** **Antecedentes:** La entidad cuenta con el contrato Nº 037 del 15 de febrero de 2016 y una prorroga con la firma Inaspro Ltda hasta el 31 de enero de 2017. Durante el año 2016, se realizaron 156 pruebas de polígrafo y solo 15 personas han ingresado a la planta de personal. Por otra parte, de las 156 pruebas realizadas, 93 pertenecen al tercer trimestre del 2016, de acuerdo a las cifras confirmadas por talento humano en correo electrónico del 11 de enero de 2017. Para esta última información, se confirma que se encuentran personas pendientes por establecer su ingreso a la entidad. **Recomendaciones OCI:** Continuar con la práctica de esta prueba. Realizar esta prueba a los funcionarios que se encuentren en procesos misionales y que aún no la han presentado.	Contrato Inaspro 037 del 15 de febrero de 2016 y adición hasta el 31 de enero de 2017.

Seguimiento:	**Diego Orlando Bustos Forero** **Jefe de Control Interno** **Firma: Original Firmado**	